PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025
(Resolución de 4 de abril de 2025)

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/011124
FECHA DE LA OFERTA:	25/06/2025
AYUNTAMIENTO:	AYTO. DE HOLGUERA
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1
Nº PERSONAS PRESELECCIONDAS:	5

Se remite **Relación definitiva de personas preseleccionadas** (así como las cartas de presentación) de acuerdo con los requisitos y criterios de ordenación establecidos en la normativa reguladora del PCEM 2025 y el Ayuntamiento contratante.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección en la columna RESULTADO SELECCIÓN, es decir, renuncias, rechazos, admitidos/as, contratados/as, u otros resultados. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. – Indicar motivo
3.1.- Candidatos/as seleccionados/as. – Admitido/a
3.2.- Candidatos/as seleccionados/as.- Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@.** Se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

. En el apartado de DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO: Deberá marcar la pestaña datos del PROGRAMA DE EMPLEO y seleccionar el programa INTERÉS SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL

. Asimismo, se deberá marcar la pestaña DATOS DE LA OFERTA DE EMPLEO, e indicar el número de la misma.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

Estar en posesión de graduado escolar o equivalente y carnet de conducir B.

. REQUISTOS DEL PROGRAMA:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo, a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo

Nota: Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general

. COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:

- Mayores de 45 años

. CRITERIOS DE ORDENACIÓN, PROCEDIMIETO DE SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA:

- El listado está ordenado por tiempo ininterrumpido en desempleo.
- El Ayuntamiento aplicará sus propias estrategias de empleo.
- Se constituirán lista de espera.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ITINERARIO Y PERCEPTORA

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS			
Nº	**NIF**	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**RESULTADO SELECCIÓN**
1	***0095**	GONZÁLEZ PERANCHO, Mª MERCEDES	

OTRAS PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

COLECTIVO MAYORES DE 45 AÑOS			
Nº	**NIF**	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**RESULTADO SELECCIÓN**
1	***7173**	MORENO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	
2	***1971**	MORENO MARCOS, Mª JOSÉ	
3	***2166**	FLORES PALACIOS, MACARIA	
4	***6879**	ARROYO RAMOS, ROSA Mª	

En Plasencia, el Director del Centro de Empleo

Firmado por PRIETO RAMOS GENEROSO - DNI ***7467** el día 03/07/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público